



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0059513/2014

RESOLUCION N°

///doba. 23 DIC 2014 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

2547

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Regente del Departamento Cultural solicita la contratación de la **Prof. GÖTZE Katharina**, D.N.I. 94.140.710. a fin de dictar un cursos de idioma Alemán en el marco de los cursos regulares del ciclo Lectivo 2014,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria (a fs 5), y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad (a fs.9),

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

A

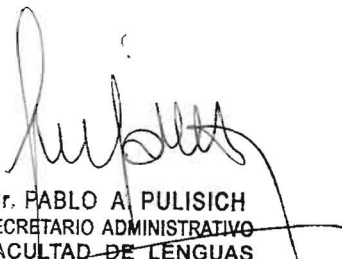


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 1º.- Declarar de Legítimo abono los servicios prestados por la **Prof. GÖTZE Katharina** , D.N.I. 94.140.710, por el dictado de un curso de idioma Alemán en el marco de los cursos regulares del ciclo Lectivo 2014, realizado en el periodo del 13 al 27 de Noviembre de 2014, por un monto de \$528.98,00 (Pesos Quinientos veintiocho con 98/100).

Art. 2º.- Recomendar a la Regente del Departamento Cultural de esta facultad que las tramitaciones de las contrataciones con docentes deben realizarse con la suficiente antelación a fin de evitar pagos fuera de lo estipulado por el sistema de contrataciones vigente en esta Universidad.-

Art. 3º.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.-


Sr. PABLO A. PULISICH
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba